



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA No. 13

HORA: 8:00 a.m.
LUGAR: Sala de juntas – Facultad de Educación
FECHA: OCTUBRE 03 DE 2014

ASISTENTES: ARLÉS LÓPEZ ESPINOSA
Decano – Presidente
ARTURO CELIS BELTRÁN
Director Programa Licenciatura Lenguas Modernas
ALIRIO ESCOBAR GRAJALES
Director Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales
ALEJANDRA MARÍA GIRALDO
Director Programa de Licenciatura en Biología y E.A
ÁLVARO EDUARDO CANO BETANCUR
Director Programa de Licenciatura Español y Literatura
JUAN CARLOS SANCHEZ MUÑOZ
Director Programa de Licenciatura Educación Física y Deportes
ROBINSON RUÍZ LOZANO
Director Programa Licenciatura Pedagogía Infantil
EFRAÍN ALBERTO HOYOS S.
Director Programa Licenciatura Matemáticas
LUZ STELLA ZULUAGA JARAMILLO
Representante de los Profesores
ANTONY TABIMA MURILLO
Representante de los Estudiantes
ELIECER ALDANA BERMUDEZ
Director (E) Doctorado en Ciencias de la Educación.

AUSENTES: JULIAN ANDRÉS RIOS SALAZAR (SIN EXCUSA)
Rep. De los Estudiantes
BEYDY MUÑOZ LOAIZA (CON EXCUSA)
Asesora Proyección Social – facultad
JUAN DAVID ZAMBRANO (CON EXCUSA)
Asesor Comité de Investigaciones
ANDRÉS FELIPE OROZCO (SIN EXCUSA)
Representante de los Egresados
HUMBERTO COLORADO TORRES (CON EXCUSA)
Director (E) Maestría en Educación
EDGAR JAVIER CARMONA (SIN EXCUSA)
Representante de los profesores

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. aprobación Orden del Día
3. Aprobación proyectos de Investigación: Convocatoria 02 de 2014.
4. Trámite sede administrativa: DERECHO DE PETICIÓN.
5. Revisión y aprobación Reglamento práctica pedagógica/Licenciatura en Educación Física y Deportes.



CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA No. 13

- 6. Informes y Correspondencia
- 7. Proposiciones

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1. El señor Decano verificó e informó que hubo quórum suficiente para deliberar y decidir.
- 2. Aprobación del orden del día

El señor decano puso en conocimiento el orden del día, lo sometió a consideración de los consejeros.

Los consejeros sugieren modificarlo en el punto 5 Revisión y aprobación Reglamento práctica pedagógica/Licenciatura en Educación Física y Deportes, se excluye este punto, quedando pendiente para discusión. Por lo tanto se aprueba quedando de la siguiente manera:

- 1. Verificación del Quórum
- 2. aprobación Orden del Día
- 3. Aprobación proyectos de Investigación: Convocatoria 02 de 2014.
- 4. Trámite sede administrativa: DERECHO DE PETICIÓN.
- 5. Informes y Correspondencia
- 6. Proposiciones
- 3. Aprobación proyectos de Investigación: Convocatoria 02 de 2014.

El Consejo de Facultad aprueba los proyectos de investigación teniendo en cuenta la Convocatoria No. 02 de 2014:

PROYECTO	DOCENTE (Investigador Principal)	PROGRAMA	ACTA (consejo Curricular aprobación)
De la imagen a la palabra: Libro album y alfabetización en el aula EFL	Eliana Lucia Sepulveda Montenegro	Licenciatura en Lenguas Modernas	Acta No. 26 de octubre 02 de 2014
La metacognición como herramienta para mejorar la escritura en una Segunda Lenguas	Jackeline García Botero	Licenciatura en Lenguas Modernas	Acta No. 26 de octubre 02 de 2014
Atención a la Diversidad desde los Planes Curriculares de los Programas de Licenciatura en las Universidades Públicas del País	ALEXANDER RUBIANO VILLA Co investigadores: JHON FAVER GONZALEZ GUTIERREZ	Licenciatura en Educación Física y Deportes	Acta No. 13 de septiembre 23 de 2014
Efectos de un Programa de Hatha Yoga sobre la prevención de caídas en un Grupo de Adultos mayores	Hilario Moreno Bolivar Co Investigador: Alvaro cano PLata	Licenciatura en Educación Física y Deportes	Acta No. 13 de septiembre 23 de 2014



CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA No. 13

Motivaciones de los estudiantes de media vocacional para la construcción y desarrollo de su proyecto de vida, a través de la educación	Javier Barahona Martinez Co Investigador: Jhon William Montes Mejia	Licenciatura en Educación Física y Deportes	Acta No. 13 de septiembre 23 de 2014
Perfil Lipídico, Antropométrico y de Condicion Física de los Estudiantes pertenecientes a las selecciones deportivas de la Universidad del Quindío	Carlos Enrique Cabrera Arismendy Co investigadores: Diana Maria Garcia Cardona, Oscar Eduardo Sanchez Muñoz Alejandra Maria Giraldo Patricia Landazury Nelsy Loango	Licenciatura en Educación Física y Deportes	Acta No. 13 de septiembre 23 de 2014
Desarrollo del pensamiento aleatorio mediado por el juego como estrategia didáctica a nivel de la básica primaria	HUMBERTO COLORADO TORRES	Licenciatura Matemáticas en	Acta No. 15 de septiembre 26 de 2014
Modelado de simulación para la prevención del dengue en la ciudad de Armenia	JHON FABER ARREDONDO MONTOYA	Licenciatura Matemáticas en	Acta No. 15 de septiembre 26 de 2014
Modelo Computación para simular la distribución de contaminantes en un medio acuático	CESAR AUGUSTO ACOSTA MINOLI	Licenciatura Matemáticas en	Acta No. 15 de septiembre 26 de 2014
Lo ambiental en el pensamiento del Maestro de escuela rural	CARLOS ALBERTO CHACÓN RAMÍREZ	Licenciatura en Biología y E.A.	Acta No. 16 de septiembre 18 de 2014.

4. Trámite sede administrativa: DERECHO DE PETICIÓN

Intervención del Abogado NESTOR JAIRO ZAPATA GIL, Asesor Oficina Jurídica de la Universidad, el cual manifiesta la importancia de este documento dentro de la parte jurídica, teniendo en cuenta el código contencioso administrativo en la sentencia 818 de 2011, el cual habla de los alcances y sanciones en los que se incurren al no responder un derecho de petición, por lo tanto es necesario asesorarse o en su defecto saber responder y hacerlo dentro de los días establecidos para tal fin. Es de aclarar que se presentan varias clases de Derecho de Petición (Informativo, general o complejo y de consulta), sólo en casos de fuerza mayor se puede sustentar la no respuesta en su debido momento a un derecho de petición, en el caso de la Universidad por un paro, pero dentro de los términos legales son entre 10 y15 días hábiles cuando son derechos de petición de tipo general y complejos, para los de consulta pueden responderse en 30 días hábiles. Es importante al momento de responder el derecho de petición la notificación para el peticionario, pues esta debe ser entregada en la Secretaría General de la Universidad, para evitar inconvenientes en la entrega, igual se puede hacer por correo certificado, pero para responder ante un ente de control más adelante es necesario que se notifiquen en la dependencia mencionada.

5. INFORMES Y CORRESPONDENCIA

CORRESPONDENCIA:

- Oficio con radicación No. 15768 de octubre 01 de 2014, remitido por la estudiante SANDRA MILENA OLAYA VASQUEZ C.C. 1094908560, del programa de Licenciatura en Lenguas Modernas, mediante el cual solicita cancelación extemporánea de semestre 2014-2, por motivos laborales no puede continuar.



CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA No. 13

El Consejo de Facultad niega la solicitud de cancelación extemporánea por cuanto no probó las causas de fuerza mayor que establece el artículo 31 del estatuto estudiantil vigente.

- Oficio con radicación No. 15391 de septiembre 24 de 2014, remitida por la estudiante JEIMI PAOLA QUICENO CARVAJAL C.C. 1094927008 del programa de Licenciatura de Pedagogía Infantil, mediante el cual solicita cancelación extemporánea del semestre 2014-2, debido a viaje de índole personal.

El Consejo de Facultad niega la solicitud de cancelación extemporánea por cuanto no probó las causas de fuerza mayor que establece el artículo 31 del estatuto estudiantil vigente.

- Oficio con radicación No. 7064 de septiembre 26 de 2014, remitido por el Vicerrector Académico, mediante el cual remite oficio con radicación No. 15487 de septiembre 25 de 2014 del señor OSCAR GONZÁLEZ TORO, padre del estudiante OSCAR HUMBERTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ, donde solicita cancelación extemporánea de semestre 2014-2, debido a un accidente de tránsito y presentando incapacidad médica.

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud de cancelación extemporánea de este semestre 2014-2, por cuanto adjunto las pruebas de la causa de fuerza mayor que establece el artículo 31 del estatuto estudiantil vigente: OSCAR HUMBERTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ C.C. 1094919501 del programa de Licenciatura en Lenguas Modernas.

Al estudiante se le notificará, mediante escrito, para que continúe los trámites pertinentes ante esta oficina.

- Oficio con radicación No. 7158 de octubre 2 de 2014, remitido por el Vicerrector Académico, mediante el cual anexa copia del oficio con radicación No. 15753 de octubre 01 de 2014, del estudiante del programa de Licenciatura en Lenguas Modernas ANDRÉS MATIAS OCAMPO AREVALO, mediante el cual solicita cancelación extemporánea de semestre 2014-2, debido a inconvenientes por su profesión como escritor y a sus múltiples compromisos con otros escritores a nivel nacional e internacional, le queda imposible cumplir con lo académico.

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud de cancelación extemporánea como estudiante de I semestre de 2014-2,, por cuanto cumple las causas de fuerza mayor que establece el artículo 31 del estatuto estudiantil vigente:

Al estudiante se le notificará, mediante escrito, para que continúe los trámites pertinentes ante esta oficina.

- Comunicación interna R15963-14 remitida por el Director del programa de Licenciatura en Pedagogía infantil, mediante el cual remite un formato de solicitud de corrección de notas de la estudiante:

NOMBRE	PROGRAMA	ESPAC ACAD	NOTA FIGURA	Q	NOTA A CORREGIR
LAIDI TATIANA ALZATE	LIC PEDAG INFANTIL	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	2.5		3.5



CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA No. 13

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud y remite la información a la Vicerrectoría Académica para que continúe con el trámite respectivo.

- Comunicaciones internas Nos. 15894-14 y 15891-14, remitidas por el Director del programa de Licenciatura en Matemáticas, mediante los cuales remite calificaciones meritorias para los trabajos de grado:

Nombre	Cédula	Título trabajo de grado	PROGRAMA	Calificación
VIVIANA LUCIA TINTINAGO PALECHOR	1094884999	DISMINUCION DE FOBIAS HACIA LA MATEMATICA DESDE EL CONCEPTO DE NUMERO ENTERO EN EL MARCO DE UNA INGENIERIA DIDACTICA"	LIC EN MATEMÁTICAS	MERITORIA
MARIBEL RESTREPO TRIVIÑO	1.094.888.289	EPIDEMIA DE DENGUE CLASICO EN REDES COMPLEJAS CON ESTRUCTURA MODULAR	LIC EN MATEMÁTICAS	MERITORIA

El consejo de Facultad acuerda solicitar el reconocimiento de calificación MARITORIA, para los trabajos de grado.

- Comunicación interna R15921-14 remitida por la Directora del programa de Licenciatura en Biología y E.A., mediante el cual informa que según radicado No. 15460 del 25 de septiembre del 2014, la estudiante Jennifer Rincon Rios solicito al Programa de Licenciatura en Biologia y Educación Ambiental apoyo economico para participar como ponente en el LXIX Congreso Nacional de Ciencias Biologicas. No obstante no es posible atender dicha solicitud debido a que ya no hay fondos de movilidad estudiantil por parte de programa.

El Consejo de Facultad analiza la situación y aprueba un apoyo económico para la estudiante de \$300.000.

- Copia M.G. No. 8669 de septiembre 23 de 2014, remitida por el Director de Licenciatura en Lenguas Modernas, mediante el cual informa que en sesión del Consejo Curricular del 22 de septiembre de 2014, aprobó las solicitudes de estudiantes especiales.

El Consejo de Facultad se da por enterado e informará al Director que debe solicitar el pago de matrícula financiera a los estudiantes e informar a los docentes de las asignaturas respectivas.

- Comunicado interno R15958-14 remitido por el Director del programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes mediante el cual solicito aprobar por acta de Consejo de Facultad las siguientes Validaciones que fueron remitidas por



CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA No. 13

los estudiantes ante el consejo curricular, el cual en acta 013 del 23 de Septiembre de 2014 las aprobo y asigno los docentes respectivos.

Javier Londoño Arango: Teoría del Entrenamiento Deportivo 1

Andrés Camilo Miranda Henao: Deporte Formativo.

Osiris Gallego Herrera: Primeros Auxilios y Didáctica de los Deportes Orientales

Esto puesto que el proceso era primero a facultad, pretendemos que antes de aplicar dichas pruebas y evaluaciones el Consejo de Facultad las tenga aprobadas.

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud del Director y le sugiere nombrar los evaluadores para dicha prueba.

- Comunicación interna R15408-14 remitida por el del programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes, mediante el cual solicito formalmente autorice las siguientes adiciones en horas para los siguientes tutores que están atendiendo el semillero de Investigación fase II según convocatoria previa realizada.

EUGENIO ROBINS VERGARA	1 HORA
YAMID SERNA ZAPATA	3 HORAS
PEDRO LUIS CAMPOS	3 HORAS

Para este fin el Consejo Curricular de Nuestro Programa en Acta 013 del 23 de Septiembre de 2014, autorizo enviar al Consejo de Facultad las siguientes modificaciones de Agendas para cumplir con los compromisos del semillero fase II.

Según el acuerdo # 001B de mayo de 2009 del Consejo Académico en el Capítulo III, Artículo 10, Numeral d: "Debe ser Docente Investigador, miembro de un grupo registrado ante la vicerrectoría de investigaciones. Las horas en su labor académica serán aprobadas por los consejos curriculares y Consejos de Facultad de donde proviene el docente, y se reconocerán hasta 3 horas de sus actividades dedicadas a la investigación".

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud.

- Comunicación interna R15535-14, remitido por el Director de Licenciatura en Educación Física y Deportes, mediante el cual informa que atendiendo a la solicitud hecha en el R-15408-14 donde se solicita aprobación de horas para semilleros fase II, por error involuntario me faltó un docente el cual relaciono a continuación y que previamente fue aprobado por el Consejo Curricular acta 013 del 23 de Septiembre de 2014.

Docente: ANDRÉS FELIPE CADENA con 3 Horas según los mismo argumentos del radicado enunciado.

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN ACTA No. 13

- Comunicación interna R15570-14, remitido por el Director de Licenciatura en Matemáticas, mediante el cual informa y emite concepto Según Comunicado Interno No. 15287 del 22 de septiembre de 2014, muy amablemente me permito enviarle el concepto del Docente CARLOS ANDRES TRUJILLO SALAZAR, quién se asignó como evaluador de la propuesta de ascenso de la Docente ROSA MARIA MENDEZ PARRA. El profesor considera pertinente la elaboración del documento.

El Consejo de Facultad se da por enterado e informará a la docente que continúe con los trámites pertinentes ante la Oficina de Asuntos Docentes.

- M.G. No. 6923 de septiembre 22 de 2014, remitida por la Asesora de Asuntos Disciplinarios, mediante el cual remite informe final del proceso 053-2014, correspondiente a la investigación disciplinaria adelantada al señor JONATHAN BEDOYA FRANCO, estudiante del programa de Licenciatura en Biología y E.A., con el fin de que el Consejo de Facultad analice la recomendación dada por este Despacho y determine la sanción a imponer y luego remitirla al Consejo Académico, a fin de que sea debatida la recomendación.

El Consejo de Facultad después de revisar el informe final de la investigación disciplinaria, ratifica la sanción propuesta por aquella dependencia, que corresponde a la establecida en el artículo 104 literal C *“matrícula condicional, por un periodo académico que impondrá el Consejo Académico, a solicitud del Consejo de Facultad.”*

- Oficio de septiembre 16 de 2014, remitido por el profesor Ocasional del Programa de Licenciatura en matemáticas LEONARDO DUVÁN RESTREPO ALAPE, mediante el cual informa y presenta certificado de su participación como ponente en el II CONGRESO INTERNACIONAL DE MATEMÁTICAS APLICADAS.

El Consejo de Facultad se da por enterado y le sugiere al docente socializar con el curso, comité o consejo curricular .

- Comunicación interna R16161-14, remitido por el Director de Licenciatura en Lenguas Modernas, mediante el cual informa que en Acta de Consejo Curricular N° 26 del 02 de octubre de 2014, se aprobó apoyo económico a la docente de Ocasional ELIANA LUCIA SEPULVEDA identificada con documento N° 52816394, por valor de \$350.000 para asistir al **“Encuentro Internacional de Enseñanza de la Literatura”** del 22 al 24 de Octubre de 2014, en la Universidad Distrital, de Bogotá.

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud y el apoyo económico otorgado por el Consejo Curricular y le sugiere a la docente que aplique el artículo 8 del Acuerdo del Consejo Académico No. 002 de marzo 20 de 2013. Le recuerda, además, diligenciar con el director del programa el formato SIG, del servicio no conforme.

- Comunicación interna R16158-14 remitido por el Director de Licenciatura en Lenguas Modernas, mediante el cual informa que en Acta de Consejo Curricular N° 26 del 02 de octubre de 2014, se aprobó apoyo económico al docente de Planta ARTURO CELIS BELTRAN identificado con documento N° 19162785, por valor de \$650.000 para asistir en el **“VIII Encuentro Internacional la Educación hoy: Más allá de Ila**



CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA No. 13

diversidad" los días 16,17 y 18 de Octubre de 2014, en la Universidad de Antioquia, de Medellín.

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud y el apoyo económico otorgado por el Consejo Curricular y le sugiere a la docente que aplique el artículo 8 del Acuerdo del Consejo Académico No. 002 de marzo 20 de 2013. Le recuerda, además, diligenciar con el director del programa el formato SIG, del servicio no conforme.

- Comunicación interna R16163-14, remitido por el Director de Licenciatura en Lenguas Modernas, mediante el cual informa que en Acta de Consejo Curricular N° 26 del 02 de octubre de 2014, se aprobó apoyo económico a la docente de Ocasional LARISSA TATIANA RICO B identificada con documento N° 41937649, por valor de \$820.000 para asistir como Tallerista al **"III Congreso Internacional Y V Nacional de Educación, Pedagogía y Cultura Ambiental"** los días 16, 17 y 18 de Octubre de 2014, en la Universidad de la Amazonia, de Florencia.

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud y el apoyo económico otorgado por el Consejo Curricular y le sugiere a la docente que aplique el artículo 8 del Acuerdo del Consejo Académico No. 002 de marzo 20 de 2013. Le recuerda, además, diligenciar con el director del programa el formato SIG, del servicio no conforme.

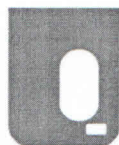
- Comunicación interna R16648-14 remitido por el Director de Licenciatura en Matemáticas, mediante el cual solicitar por MOVILIDAD ACADEMICA, la suma de \$130.000, para gastos en su participación como ponente en el **" I CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACION EN EDUCACION"**, del Docente HUMBERTO COLORADO TORRES, este evento se realizará los días 12,13 y 14 de noviembre de 2014, en la Universidad del Quindío.

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud y el apoyo económico otorgado por el Consejo Curricular y le sugiere a la docente que aplique el artículo 8 del Acuerdo del Consejo Académico No. 002 de marzo 20 de 2013. Le recuerda, además, diligenciar con el director del programa el formato SIG, del servicio no conforme.

- Comunicación interna R17016-14 remitido por el Director de Licenciatura en Matemáticas, mediante el cual solicitar por MOVILIDAD ACADEMICA, la suma de \$85.000, para gastos en su participación como ponente en el **" I CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACION EN EDUCACION"**, de la Docente LINA MARÍA GALLEGO, este evento se realizará los días 12,13 y 14 de noviembre de 2014, en la Universidad del Quindío.

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud y el apoyo económico otorgado por el Consejo Curricular y le sugiere a la docente que aplique el artículo 8 del Acuerdo del Consejo Académico No. 002 de marzo 20 de 2013. Le recuerda, además, diligenciar con el director del programa el formato SIG, del servicio no conforme.

- Comunicación interna R16997-14 remitido por el Director de Licenciatura en Matemáticas, mediante el cual solicita por MOVILIDAD ACADEMICA, la suma de \$85.000, para gastos en su participación como ponente en el **" I CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACION EN EDUCACION"**, del Docente JORGE HERNÁN LÓPEZ MESA, este evento se realizará los días 12,13 y 14 de noviembre de 2014, en la Universidad del Quindío.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN ACTA No. 13

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud y el apoyo económico otorgado por el Consejo Curricular y le sugiere a la docente que aplique el artículo 8 del Acuerdo del Consejo Académico No. 002 de marzo 20 de 2013. Le recuerda, además, diligenciar con el director del programa el formato SIG, del servicio no conforme.

- Comunicación interna R17223-14 remitido por el Director de Licenciatura en Matemáticas, mediante el cual solicita por MOVILIDAD ACADEMICA, la suma de \$800.000, para gastos en su participación como ponente en el " **III DYNAMICS DAYS SOUTH AMERICA**", de la Docente MONICA JHOANA MESA MAZO este evento se realizará del 3 al 07 de noviembre de 2014, en Viña del Mar Chile.

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud y el apoyo económico otorgado por el Consejo Curricular y le sugiere a la docente que aplique el artículo 8 del Acuerdo del Consejo Académico No. 002 de marzo 20 de 2013. Le recuerda, además, diligenciar con el director del programa el formato SIG, del servicio no conforme.

- Comunicación interna R16737-14 remitido por el Director de Licenciatura en Matemáticas, mediante el cual solicita por MOVILIDAD ACADEMICA, la suma de \$800.000, para gastos en su participación como ponente en el "**BIOMAT 2014**" de la Docente GLADYS ELENA SALCEDO ECHEVERRY, este evento se realizará del 02 al 08 de noviembre de 2014, en el Centro Internacional de Matemáticas STEFAN BANACH en BEDLEWO, POLONIA.

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud y el apoyo económico otorgado por el Consejo Curricular y le sugiere a la docente que aplique el artículo 8 del Acuerdo del Consejo Académico No. 002 de marzo 20 de 2013. Le recuerda, además, diligenciar con el director del programa el formato SIG, del servicio no conforme.

- Comunicado interno R17218-14 remitido por la Directora del programa de Licenciatura en Biología y E.A., mediante el cual informa y solicita apoyo económico me permito informar sobre los dos próximos eventos académicos a realizarse por parte del Programa, los cuales son:

1. Catedra de Pensamiento Ambiental Contemporaneo (Anexo Afiche)

Fecha: 10 de Noviembre de 2014

Lugar: Auditorio de Ciencias Básicas y Humanas

Hora: 2:00-5:00pm

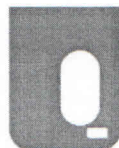
2. Encuentro de Egresados

Fecha: 18 de Noviembre de 2014

Lugar: Auditorio de Ciencias Básicas y Humanas

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud y el apoyo económico otorgado por el Consejo Curricular y le sugiere a la docente que aplique el artículo 8 del Acuerdo del Consejo Académico No. 002 de marzo 20 de 2013. Le recuerda, además, diligenciar con el director del programa el formato SIG, del servicio no conforme.

- Oficio con radicación No. 16552 de octubre de 2014, remitido por NATALIA RESTREPO LEÓN del programa de Licenciatura en Lenguas Modernas, mediante el cual solicita cancelación extemporánea de semestre para este 2014-2, debido a un accidente de tránsito.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDIO

CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN ACTA No. 13

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud de cancelación extemporánea para el semestre 2014-2., por cuanto cumple las causas de fuerza mayor que establece el artículo 31 del estatuto estudiantil vigente:

Al estudiante se le notificará, mediante escrito, para que continúe los trámites pertinentes ante esta oficina.

INFORMES:

El Consejero Efraín Alberto Hoyos, informa sobre el Congreso CIMATIC, que se llevara a cabo los días del 6 al 8 de octubre de 2014, en el Centro de Convenciones.

La Consejera Alejandra María Giraldo informa que teniendo en cuenta las dudas sobre si se le da o no descarga en la labor académica a los docentes que participan en las pruebas SABER PRO, el Vicerrector Académico mediante comunicado interno R9577-14, informa que para dar continuidad y fortalecer el proceso del programa Saber Pro de la Universidad del Quindío coordinado por la Vicerrectoría Académica, respetuosamente le solicito considere la posibilidad de autorizar, para el segundo semestre de 2014, el reconocimiento de 2 horas (de las 40 horas) de labor académica de un docente del programa para la logística del proceso de registro de los estudiantes. Igualmente solicita al Consejo que agilice la plataforma de las pruebas saber pro.

La Consejera Luz Stella Zuluaga, solicita que queda en el acta la siguiente aclaración para los representantes estudiantiles, Antony y José: " que su inconformidad expresada con las ventas en la plazoleta interna del bloque de educación , no es porque este en contra de los estudiantes que tienen esta ventas, sino porque se debe dar cumplimiento a las normas estatutarias.

El Consejero Robinson Ruíz informa su participación como ponente en el III CONGRESO INTERNACIONAL Y V NACIONAL (EDUCACIÓN PEDAGOGICA Y CULTURA AMBIENTAL", QUE SE REALIZARÁ EN LA CIUDAD DE FLORENCIA - CAQUETÁ, LOS DÍAS DEL 16 AL 18 DE OCTUBRE DE 2014.

A demás informa de la disponibilidad de iniciar la propuesta para una especialización en Neuroeducación, que se ofertará en forma conjunta con el programa de Licenciatura en Lenguas .

El Decano informa e invita sobre la conferencia del Doctor Jaime Villarraga, sobre: conflicto armado en Colombia, reflexiones para una cultura de Paz desde lo territorial. Esta conferencia forma parte integral del XI FESTIVAL DE CINE Y VEDEO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO, con el tema PERIODISMO Y MEMORIA ENTRE EL CONFLICTO Y LA ESPERANZA; el cual se desarrollará del



CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA No. 13

20- 24 de octubre. Hace la invitación a apoyar y promover esta iniciativa, La Facultad se vincula con 50 boletas para ir a ver la película MATEO.

7. PROPOSICIONES

El Decano propone abrir convocatorias 2014-2 para:

- INMERSIÓN EN II LENGUA
- INCENTIVOS ECONÓMICOS PARA FORMACIÓN EN MAESTRÍA Y DOCTORADO PERIODO ACADÉMICO 2014-2, A LOS DOCENTES OCASIONALES DE TIEMPO COMPLETO Y MEDIO TIEMPO ADSCRITOS A LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

El Consejo de Facultad aprueba la apertura de las convocatorias.

Estas convocatorias no podrán realizarse, puesto que al día siguiente de la sesión del Consejo, el jefe de planeación informó al señor Decano, que el dinero que quedaba en este rubro fue trasladado a otro rubro.

La sesión termina a las 10:45 A.M.

ARLES LOPEZ ESPINOSA
Presidente

LUZ ADRIANA LEÓN MOLINA
Secretaria – Ejecutiva